

256867



256867

PATENTE DE INVENCION QUE POR VEINTE AÑOS SE SOLICITA EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON JORGE HERNANDEZ BRAVO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA Y DOMICILIADO EN MADRID, CALLE DE LEIZARAN, Nº 20 POR: "MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION DE SUPERFICIES REFLECTANTES".

~~~~~

M E M O R I A

-----

La Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria, está destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva en todo el territorio español y sus posesiones del objeto de la misma consistente en "MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION DE SUPERFICIES REFLECTANTES".

5

Los medios reflectantes de superficies que existen actualmente, consisten en unas bandas o cintas cuyo soporte lleva en una cara un adhesi-

10

256867



vo y en la otra, que es la reflectora, unas bolitas de vidrio adheridas al soporte por una cola.

15 Este procedimiento tiene dos inconvenientes, uno es el fácil desgaste por los agentes externos, ya que la superficie no tiene protección y otro, - que necesariamente, dada su construcción solo puede ir adheridos estos medios reflectantes sobre su superficies externas.

20 Por medio del procedimiento empleado en esta Patente, se consigue salvar estos inconvenientes - y representa además la utilidad de que se colocan de forma inversa a los conocidos, lo que supone -- por lo primero que la superficie reflectante no sufre desgaste ni por roces ni por la acción del - - tiempo y de otra, su utilidad tiene un campo más - amplio así con este procedimiento, ya que la parte adhesiva es la misma parte reflectante y no a la - inversa.

30 El procedimiento de fabricación de estas su-- superficies reflectantes, consiste en que sobre un - soporte, sea tela, cartón, papel o plástico se adhiere una cola específica para estos usos y sobre ésta una substancia reflectante consistente en bolas de vidrio de radio infimo o similares. Sobre - 35 esta última substancia reflectante se adhiere una capa de cola-barniz (a base de adhesivos sintéticos) que confiere adherencia a la superficie que forma la substancia reflectante propiamente dicha sin hacerle perder esta cualidad y por donde se pega a la superficie donde se desea fijar. 40

256867 0961



Un papel protector, que se retira en el momento de la colocación, protege el manejo de las láminas adhesivas durante el transporte y comercio.

45 Se hace constar que la forma dimensión y colores de estas superficies reflectantes pueden ser variables, ya que indudablemente la forma puede adaptarse como se precise.

50 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, los puntos sobre los que se demanda la protección consisten en las siguientes

REIVINDICACIONES

55 1ª.- Mejoras en los procedimientos de fabricación de superficies reflectantes, caracterizados por consistir en que sobre un soporte, de tela, cartón, papel o plástico, se adhiere con cola específica para estos usos, una substancia reflectante consistente en bolas de vidrio de radio infimo o similares y sobre esta substancia una cola-barniz a base de adhesivos sintéticos, que confiere la adherencia a la superficie que forma la substancia reflectante, efectuándose la fijación a la superficie que se desea reflejar por la misma cara. Posteriormente un papel protector protege para su transporte estas láminas adhesivas.

65 2ª.- Mejoras en los procedimientos de fabricación de superficies reflectantes.

La presente Memoria, consta de TRES HOJAS, y de SESENTA Y SEIS LINEAS, mecanografiadas a doble espacio, por una sola cara.



256867<sup>0961</sup>

Madrid, 26 de Marzo de 1.960

F.A